

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administración contra los suscriptores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65

**PUNTOS DE SUSCRICIÓN.** Madrid: En la Administración, Corredores de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción.—Extranjero: París para suscripciones, C. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Librería española, rue de Fuvart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, C. C. Stret Straud.—Lisboa: D. Rodríguez Camões.

Madrid 25 de Agosto de 1876.

### POLÍTICA INTERIOR.

Hoy han salido para la Granja los ministros residentes en Madrid, y si la indisposición que padece el Sr. Cánovas lo permite, celebrarán Consejo, pero sin dissidencias, ni ruidos, ni altercados, ni anuncios de dimisiones, tranquilo y sosegado como deben celebrarse los Consejos á la cabecera de enfermos y convalecientes.

No falta por ahí quien se ria de los repentinos achaques que aquejan al Sr. Cánovas, teniendo mas bien por moral que por física su enfermedad, y sacando con este motivo á relucir de nuevo la palabra crisis. Pero la serie dad con que los correspondentes que la prensa ministerial tiene en la Granja, dan continua cuenta del curso del padecimiento y del estado del paciente, hace creer que no es invención, ni fingimiento, y que efectivamente, la cabeza del gobierno se encuentra un tanto achacosa, en cuyo caso á los adversarios leales nos toca desearle el mas pronto y completo alivio.

Por lo demás, la crisis, no de esa enfermedad, sino del ministerio, vendrá mas ó menos tarde, y por sí misma, sin necesidad de que la apresuren las im paciencias de los malos conciliados, de los constitucionales y de los moderados puros, únicas gentes que muestran grandes y verdaderos deseos de que varien las cosas, para ver si se gana algo en el cambio. Los que no tenemos esperanzas inmediatas estamos mas tranquilos, y tanto nos da que se anuncie hoy la salida del ministro de Marina, como mañana la del de Ultramar, y pasado la caída de todo el ministerio, como si se dijese que por ahora no hay novedad alguna de esta clase.

Eso si: lo que nos affige y nos llena de dolor es ver que ni los mismos diarios conservadores y conciliados se libran de los rigores de la ley de im prenta vigente, porque cuando diarios como *El Conservador*, que cada dia hace una profesión de fe ministerialísima caen bajo la ferula del fiscal, ¿qué gracia pueden esperar los que por el contrario combaten uno y otro dia la política del gobierno?

Cualquiera podía fijarse, por ejemplo, de la especie de permiso extendido ayer por el diario mas canovista de todos los que admiraron y aplaudieron al señor Cánovas, para que la prensa publicase la ultima carta del Sr. Marfori, diciendo con la mayor formalidad que «el gobierno ha autorizado su publicación.» Gracias que al mismo tiempo otro periódico también ministerial y por lo visto mejor informado, anuncia ba que *La Prensa Gaditana* «está amenzada de un contratiempo por la inserción de un documento inconveniente,» que no es otro que la dicha carta del Sr. Marfori.

En virtud de esta saludable advertencia, y hasta ver cuál de las dos versiones se confirma, hemos tenido que suspender la publicación de las últimas lamentaciones del prisionero de Cádiz, que son sabrosas, instructivas y dignas de que el público las escuche y las juzgue. Así esta la prensa, bajo el imperio de la anti-constitucional dictadura que nos opri me. Aunque sepa lo que al país conviene y lo que á la opinión agrada, no sabe lo que agrada y conviene á los que mandan, que es la única pauta que debe seguir para no sufrir amargos percances.

Consolémonos con las escitaciones que un diario medio ministerial hace a las Cortes para que modifiquen la le-

gis lación de imprenta, cuando vuelvan á abrirse. Consolémonos con eso, aun que abrigamos la convicción de que las Cortes actuales se manifestarán en la segunda temporada tan indiferentes como en la primera hacia la suerte de la prensa y tan complacientes con la arbitrariedad y tiranía del gobierno. Consolémonos con aquella idea, aun cuando sepamos que el golpe nunca dará peras.

Acerca de los sucesos de Lisboa corren varias versiones.

Según *El Imparcial* no tienen la trascendencia que se les atribuía, y fué únicamente una manifestación del disgusto que entre los negociantes de intereses existe, con motivo del decreto de suspensión de pagos, la cual terminó disolviéndose pacíficamente, los que la componían, en el momento de saberse que el gobierno había recibido recursos del Banco de Inglaterra.

Noticias de *La España* le permiten asegurar que a pesar de haber sido apaciguado el motín, continúan bastante agitados los ánimos, y podría un pequeño incidente reproducir la lucha.

*La Tribuna* ha dicho que al salir de La Granja para Santa Agueda el señor duque de la Torre manifestó su sentimiento por no haberlo hecho antes. Y como de esto parecía desprenderse que el duque había recibido allí algún desaire ó disgusto, *El Constitucional* desmiente la noticia de *La Tribuna*. Quedan ustedes enterados.

Parece que ha quedado resuelta, en junta celebrada en casa de uno de los miembros mas caracterizados del partido moderado, la cuestión relativa á la publicación de un periódico que será órgano de la fracción histórica.

No será *El Heraldo* el título del colega, sino *La Revancha*, diario agraciado.

El correspondiente del *Diario de Avisos* de Zaragoza atribuye á un diputado el propósito de presentar a las Cortes, tan pronto como reanude sus tareas, una proposición de ley de indulto bastante amplia para los reos de delitos políticos cometidos hasta la fecha de la misma.

Y la proposición será desecharla.

Como si lo viéramos. Es mucha la generosidad de la política dominante.

Ayer fué un gran dia para la prensa y para la dictadura.

No uno, sino dos periódicos, fueron ayer denunciados por el fiscal ante el Tribunal de imprenta: *El Conservador* y *El Constitucional* son los agraciados. He aquí las dos comunicaciones que al efecto hemos recibido:

*Fiscalía de Imprenta de la Audiencia de Madrid.* — El número 171 del periódico que se publica en esta capital con el título de *El Conservador*, correspondiente al dia de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalía al Tribunal de imprenta, por un sueldo que inserta en la primera plana, columnas tercera y cuarta que empiezan con las palabras «Causa náuseas» y concluye con las «como merecen».

*Fiscalía de Imprenta de la Audiencia de Madrid.* — El número 74 del periódico que se publica en esta capital con el título de *El Constitucional*, correspondiente al dia de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalía al Tribunal de imprenta, por un sueldo que inserta en la tercera plana, columnas tercera y cuarta que empiezan con las palabras «Cause náuseas» y concluye con las «como merecen».

A este paso la vida es un soplo. A continuar la dictadura prodigando sus caricias á la prensa pronto quedará sola la memoria de esta. Al presente puede decirse que vivimos de milagro. Deseamos buena suerte á nuestros colegas denunciados.

Un caso como hay muchos, sobre todo, de algun tiempo á esta parte.

Un colega sevillano da cuenta de haberse fugado con 6.000 duros un empleado de Hacienda que tenía su oficina en la calle de San Pablo de aquella ciudad.

*La Correspondencia* dirá esta noche

que se instruye el oportuno expediente, pero los cuartos no volverán.

Dice *La Iberia* que los constitucionales continúan mas unidos y compacatos que nunca.

Y replica *El Cronista*: «En Octubre lo veremos.» Con efecto: en Octubre cae la hoja.

*El Diario Español*, intentando hacer creer á sus lectores lo que seguramente él no cree, formula las siguientes originalísimas preguntas:

«Quién le ha dicho á *El Parlamento* que el actual presidente del Consejo no ha podido realizar por completo el pensamiento de la conciliación? ¿Pues qué le falta á esta? ¿En qué ha visto el Sr. Cánovas burladas sus previsiones? ¿Acaso los lazos que le unen hoy á los elementos conciliados no son tan fuertes como el primer dia?»

Seguramente; mientras haya presupuesto son esos lazos todo lo fuertes y nutritivos que el caso requiere.

En cuanto á lo q. se le falta á la conciliación, dentro de poco se lo dirán de misas al colega.

Anuncia anoche *La Correspondencia* que en el Consejo de ministros que unos creen que se celebrara hoy, y que otros aplazarán para mañana, quedará nombrado el nuevo director de instrucción pública, ocupando este puesto el Sr. Mena y Zorrilla, actual director de la Deuda.

A este puesto, es decir, á la dirección de la Deuda irá el Sr. Maldonado Mañanaz.

De lo cual resulta que todo lo q. se dice es un juego de compadres, como vulgarmente se dice.

Es mucho equilibrio el equilibrio de los conciliados!

Comentario que pone *La España* á la noticia de que el Sr. Cánovas se halla padeciendo calenturas intermitentes:

«Que Dios le mejore y haga que se mejore.»

Aconseja *La España* al *Tiempo* que no vea con malos ojos la conciliación propuesta por *El Parlamento* porque en el reparto le corresponderá una carta.

Tal vez; pero hasta dos carteras y varias direcciones...

Desmiente *El Cronista* que el señor Marfori haya dirigido una nueva y energica comunicación al gobierno á consecuencia de las últimas medidas adoptadas contra dicho señor.

A la misma hora que *El Cronista* escribe, eso dice *La Correspondencia*, que *La Prensa Gaditana* ha publicado el comunicado del Sr. Marfori.

¿Qué interés tendrá *El Cronista* en negar lo que ya está en letras de molde?

Por nuestra parte deseamos vivamente que desaparezcan los peligros que han prohibido hasta ahora á la prensa de Madrid insertar dicho comunicado para trasladarlo á nuestras columnas y proporcionar á los lectores algunos minutos de solaz y divertimiento.

Como en otro lugar decimos, los rumores de que el Sr. Antequera va á dejar el ministerio de Marina se acuerban con marcada insistencia.

*La Iberia* da la noticia como cierta, y añade que desde la salida del señor Salaverría del ministerio la conciliación empezo á descomponerse, y no es posible soldarla.

A propósito de lo mismo dice *La Tribuna* que el gabinete hace agua.

Prólogo de un articulo de *El Tiempo* titulado «Juego desconocido:»

«Costumbre anjua es entre nosotros invocar principios para ocultar intereses personales, y servirse de los primeros para satisfacer las exigencias de los segundos.»

Cierto de toda certeza; pero ese juego no es desconocido, iqué ha de ser!

Precisamente es el juego que mas se conoce en estos tiempos.

Leemos en un colega:

«¿Qué es, pues, el jocoso gran partido liberal conservador?»

Una mala partida que juegan esos señores á su desventurada patria.

Una mala partida que juegan esos señores á su desventurada patria.

Y qué partida!

He aquí el intencionado consejo que da *La Iberia* al gobierno después de relatar los sucesos habidos recientemente en Lisboa:

«Lo que hace falta ahora es que nuestro gobierno sea aprovechar las lecciones que si quiere, puede recibir en cabeza agena; y creemos que le hacen falta, mucha falta, pues también aquí se están cometiendo imprudencias, también aquí se tienen tolerancias de mal género.»

Y se hacen también cosas que ni pienso se ven en Portugal, como no se ven en ninguna otra parte.

*El Parlamento*, con motivo de la liberal medida del célebre Castañeda, sub-gobernador de Menorca, pide nada menos que al reunirse las Cortes, dicten una ley que interprete auténticamente el art. 11 de la Constitución.

No creímos tan inocente á nuestro colega.

Si pidiera la restricción del artículo ya sería otra cosa. Aunque no hace falta, porque ya vera cómo salen muchos Castañeras.

Un periódico radical por mas señas dice que el periodo mas próspero y pacífico que ha atravesado España de veinte años a esta parte es desde 1859 a 1865.

Es claro; como que hubo 18 mil millones que derrochar para dar paz y prosperidad al país, aun cuando despidió el art. 11.

Atención que habla *El Tiempo* y dice:

«Al orden y prosperidad interior del país, y a su respetabilidad y buena fama en el extranjero, no convienen ahora mudanzas de ministerios.»

Pues no faltaba mas que al conde C. le quitaran el ministerio, así como al Sr. Barzaullana (D. José García).

Y dónde ha dejado el colega la propiedad y la familia? No sufrirán algun descalabro con esas mudanzas?

Sin duda alguna.

Dice *El Parlamento* que á Santa Agueda (actualmente residencia del duque de la Torre) acudirán en persona con poderes algunos elementos radicales.

Esto demuestra, añade el diario unionista, que al paso que unos se acercan á la Constitución de 1876, otros se aproximan á las fronteras de la democracia.

Para *El Mercantil Valenciano*, uno de los periódicos mas castigados por la dictadura, ha pedido el fiscal de imprenta de aquella ciudad diez días de suspensión.

Hacemos votos porque el Tribunal desestime la petición del ministerio fiscal.

Buen galimatías ha armado la prensa ministerial en el asunto del sub-gobernador de Menorca.

Según *La Correspondencia* y otros periódicos ministeriales, el gobierno aprueba como hemos tenido ocasión de decir, la conducta de aquella autoridad.

Pero he aquí que *La Patria* y *El Diario Español*, periódicos también ministeriales, declaran terminantemente que la comunicación dirigida por el sub-gobernador mencionado al director de *El Bien Público*, es contraria al artículo 11 de la Constitución.

La buena armonía de la conciliación se revela á cada momento en la prensa ministerial.

Nunca con mas razon que ahora puede decir *El Diario Español*. «Qué falta á la conciliación?»

Pues... nada, que lo sea.

Otra interpretación al artículo 11 del Código de 1876, vigente, pero que no sigue.

Un apreciable periódico de instrucción pública, *La Idea*, da cuenta de que en un pueblo de la provincia de Logroño se ha instruido expediente contra un maestro de escuela, formulando, entre otros, el cargo de que su

El statu quo en este asunto crea la





